



Programa y Syllabus

DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL III

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Miguel Soto Piñeiro y Myrna Villegas Díaz
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Penal Parte General II
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El curso se ocupa de la revisión pormenorizada y sistemática de un ámbito elemental de la parte especial del derecho penal chileno, conformado por las normas que tipifican atentados contra bienes jurídicos individuales. Su objeto lo componen, en lo fundamental, los delitos contra la vida humana, la salud e integridad corporal, el honor, la libertad, la intimidad, la indemnidad sexual, la propiedad y el patrimonio.
II. Objetivos Generales	Entregar a las y los estudiantes las herramientas conceptuales necesarias para la adecuada interpretación y aplicación de las normas que contienen los delitos contra bienes jurídicos individuales en el derecho penal chileno.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1) Conocer y comprender el sistema de los delitos contra bienes jurídicos individuales en el derecho penal chileno;2) Conocer y comprender las familias de delitos que componen dicho sistema;3) Conocer y debatir sobre las principales decisiones legislativas plasmadas en las disposiciones que conforman dicho sistema, así como su respectiva aplicación judicial;4) Aplicar las categorías de la dogmática de la parte general del derecho penal a cada delito en particular. Al finalizar el semestre, el/la



	<p>estudiante deberá ser capaz de analizar un determinado delito identificando en él todos los elementos de la teoría del delito y resolver algunos casos ofreciendo distintas soluciones.</p>
IV. Contenidos	<p>I. INTRODUCCION A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL</p> <ol style="list-style-type: none">1. La distinción entre parte general y parte especial2. La sistematización de la parte especial <p>II. DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA PERSONAL:OMICIDIO Y SUS FORMAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. El sistema de protección penal de la vida humana2. La vida humana personal como objeto de protección3. Homicidio: simple y calificado4. Parricidio y femicidio5. Infanticidio6. Delitos de peligro para la vida humana personal: auxilio al suicidio y homicidio a ruego, homicidio en riña y abandono de niños <p>III. DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA NO-PERSONAL: ABORTO</p> <ol style="list-style-type: none">1. La vida humana no-personal como objeto de protección2. El aborto como delito de lesión de la vida humana no-personal <p>IV. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <p>Integridad corporal y salud corporal como objetos de protección</p> <ol style="list-style-type: none">1. El sistema de los delitos contra la integridad corporal y la salud corporal: la regulación legal2. Mutilación y castración3. Lesiones4. Excurso: Lesiones en contexto de violencia intrafamiliar



	<p>5. Excurso ¿punibilidad de las lesiones al feto?</p> <p>V. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y EL PATRIMONIO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Propiedad y patrimonio como objetos de protección2. El sistema de los delitos contra la propiedad <p>V.1 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</p> <ol style="list-style-type: none">1. Hurto y robo como delitos contra la propiedad2. El hurto como delito de apropiación: ¿lesión o peligro?3. La estructura típica del hurto4. La calificación del hurto: hurto calificado y robo con fuerza en las cosas5. El robo como delito de apropiación coercitiva6. La estructura típica del robo7. La calificación del robo8. Reglas de penalidad del hurto y del robo9. Excurso: El delito de daños como delito de expropiación <p>V.2. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (I): ESTAFA</p> <ol style="list-style-type: none">1. La estafa como delito de (auto)lesión patrimonial y como delito de aprovechamiento Patrimonial2. El engaño típico en la estafa3. El error en la estafa4. El perjuicio patrimonial en la estafa5. El ánimo de lucro en la estafa6. Estafas especiales <p>V.3. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (II): APROPIACIÓN INDEBIDA Y ADMINISTRACIÓN DESLEAL</p> <ol style="list-style-type: none">1. El núcleo de injusto de la apropiación indebida: concepciones monistas vs. concepciones dualistas2. La estructura de la apropiación y la distracción indebidas3. La administración desleal como delito de abuso de confianza
--	--



	<ol style="list-style-type: none">4. La estructura típica de la administración desleal5. La regulación legal de la administración desleal <p>VI. DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL</p> <ol style="list-style-type: none">1. El sistema de los “delitos sexuales”2. Libertad sexual, integridad sexual e indemnidad sexual como objeto de protección: diferencias.3. Violación4. Estupro5. Abusos sexuales6. Delitos de puesta en peligro de la indemnidad sexual de menores de edad7. Protección penal de la moral sexual: sodomía e incesto <p>VII. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD</p> <ol style="list-style-type: none">1. El sistema de los delitos contra la libertad: coacción y secuestro2. La libertad general de acción como objeto de protección3. Secuestro y sustracción de menores4. Amenazas y coacciones5. El problema de “determinación complementaria del injusto” de la coacción <p>VIII. DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA INTIMIDAD</p> <ol style="list-style-type: none">1. El honor como objeto de protección2. La injuria3. La calumnia
V. Régimen de asistencia¹	La asistencia a las sesiones de clases no es obligatoria. Sin perjuicio de ello, se recomienda encarecidamente la concurrencia a clases para una adecuada comprensión de los contenidos del curso.
VI. Evaluaciones y ponderación	El régimen de evaluaciones corresponde al contemplado por la Dirección de Escuela de Pregrado, consistente en la rendición de una prueba parcial

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



de las mismas²	<p>(escrita), cuya ponderación es de un 50% de la nota final y la rendición de un examen final (escrito), cuya ponderación es de 50% de la nota final.</p> <p>La modalidad de examen escrito podría cambiarse a examen oral, para el caso en que, conforme a la calendarización de las evaluaciones fijadas por la dirección de escuela, el tiempo de que se disponga para la corrección sea escaso.</p>
VII. Metodología	<p>El curso se impartirá por medio de clases remotas, por videoconferencia, que estarán orientadas a fomentar la reflexión crítica conjunta entre el profesor y las y los estudiantes de los distintos contenidos de cada sesión y de algunas decisiones jurisprudenciales.</p> <p>Para ello, las sesiones de clases deberán ser previamente preparadas por las y los estudiantes por medio de la lectura de los textos consignados como bibliografía obligatoria asociados a las distintas secciones del programa. La lectura de la bibliografía complementaria se recomienda como medio de profundización en los contenidos revisados en clases.</p>
VIII. Bibliografía	<p>I. INTRODUCCION A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL</p> <p>Obligatoria:</p> <p>POLITOFF, Sergio, GRISOLÍA, Francisco, y BUSTOS, Juan: Derecho Penal Chileno. Parte Especial, 2^a ed., 1993, pp. 19-38</p> <p>II. DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA PERSONAL: HOMICIDIO Y SUS FORMAS</p> <p>Obligatoria:</p> <p>POLITOFF, Sergio, GRISOLÍA, Francisco, y BUSTOS, Juan: Derecho Penal Chileno. Parte Especial, 2^a ed., 1993, pp. 43-136; 237-243</p>

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



MATUS, Jean Pierre, RAMIREZ, Maria Cecilia, Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte Especial, Tomo I, Legal Publishing, 2014, pp. 5-84.

LAURENZO, Patricia: "Apuntes sobre el feminicidio", RDPC 8, 2012, pp. 119-143 MAÑALICH, Juan Pablo: "¿Incompatibilidad entre frustración y dolo eventual? Comentario a la sentencia de la Corte Suprema en causa rol 19.008-17", Revista Estudios de la Justicia 27, 2017, pp. 171-182.

Complementaria:

MAÑALICH, Juan Pablo: "¿Arrebato y obcecación pasionalmente condicionados como atenuante por un femicidio frustrado?", Revista de Estudios de la Justicia 25, 2016, pp. 1-12. PEÑARANDA, Enrique: "Bioética y derecho penal en el comienzo de la vida: algunas implicaciones jurídico-penales de las nuevas biotecnologías", Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid N° extraordinario, 2006, pp. 75-106.

ROXIN, Claus: "Tratamiento jurídico-penal de la eutanasia", RECPC 01-10, 1999, pp. 1 - 22.

VILLEGAS, Myrna: "Homicidio de la pareja en violencia intrafamiliar. Mujeres y violencia y exención de responsabilidad penal", Revista de Derecho vol. XXIII, N° 2, 2010, pp. 149-174

WILENMANN, Javier: "El sistema de graduación de la pena del homicidio en el derecho chileno", Política Criminal 11, N° 22, 2016, pp. 721-765.

III. DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA NO-PERSONAL: ABORTO

Obligatoria:

MATUS, Jean Pierre, RAMIREZ, María Cecilia, Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte Especial, Tomo I, Legal Publishing, 2014, pp. 85-112.

HERNÁNDEZ, Héctor: "La legitimidad de las indicaciones del aborto y su necesario carácter de justificación", en VV.AA.: Debates y reflexiones en



torno a la despenalización del aborto en Chile, 2016, pp. 229-260

HERNÁNDEZ, Héctor: "Aborto y cuasidelito de mal", en VV.AA.: Casos destacados de derecho penal parte especial, 2018, pp. 385-403

Complementaria:

BASCUÑÁN R., Antonio: "La licitud del aborto consentido en el derecho chileno",

Revista Derecho y Humanidades 10, 2004, pp. 143-181

CONTESE, Javier: "Cambios del estatus del objeto de la acción en el tiempo y lesiones al feto", en VV.AA.: La ciencia penal en la Universidad de Chile, 2013, pp. 379-404

GUZMÁN DALBORA, José Luis: "El aborto: delito arcaico, punibilidad regresiva y explotación social", Revista de Estudios de la Justicia 17, 2012, pp. 17-51.

MAÑALICH, Juan Pablo: "La permisibilidad del aborto como problema ontológico",

Derecho y Humanidades 23, 2014, pp. 305-333.

PEÑARANDA, Enrique: "Protección penal de la vida y la salud humanas entre sus fases prenatal y postnatal de desarrollo", en RDPC, 2003, 165-247.

IV. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SALUD

Obligatoria:

POLITOFF, Sergio, GRISOLÍA, Francisco, y BUSTOS, Juan: Derecho Penal Chileno. Parte Especial, 2ª ed., 1993.

MATUS, Jean Pierre, RAMIREZ, María Cecilia, Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte Especial, Tomo I, Legal Publishing, 2014, pp. 113-206

VAN WEEZEL, Álex: "Lesiones y violencia intrafamiliar", Revista Chilena de Derecho 35, N° 2, 2008, pp. 223-259.

Complementaria:

VILLEGAS, Myrna. "El delito de maltrato habitual en



la ley n° 20.066 a la luz del derecho comparado”. En: Revista Política Criminal Vol. 7, N° 14 (Diciembre 2012), pp. 276-317. (Indexación: SCOPUS- Scielo). DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992012000200002>.

V. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y EL PATRIMONIO

Obligatoria:

KINDHÄUSER, Urs: “Fundamentos y sistemática de los delitos contra los derechos patrimoniales”, en, el mismo: Estudios de Derecho Penal Patrimonial, 2002, pp. 21-44. KINDHÄUSER, Urs: “Concepto de patrimonio y perjuicio patrimonial. Sobre los defectos congénitos de la doctrina económica del perjuicio en el derecho penal”, ADPE 1, 2011, pp. 51-58.

V.1. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Obligatoria:

KINDHÄUSER, Urs: “La apropiación en el hurto”, en del mismo: Estudios de Derecho Penal Patrimonial, 2002, pp. 45-82.

OLAVE, Alejandra: “El delito de hurto como tipo de delito de resultado”, Política Criminal 13, N° 25 2018, pp. 175-207.

Complementaria:

BASCUÑÁN R., Antonio: “El robo como coacción”, Revista de Estudios de la Justicia 1, 2002, pp. 55-125.

MAÑALICH, Juan Pablo: “El ‘hurto-robo’ frente a la autotutela y la legítima defensa de la posesión”, Revista de Estudios de la Justicia 7, 2006, pp. 65-93.

V.2. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (I): ESTAFA

Obligatoria:

HERNÁNDEZ, Héctor: “Aproximación a la



problemática de la estafa”, en VV.AA.:
Problemas Actuales de Derecho Penal, 2001, pp. 147-190.

HERNÁNDEZ, Héctor: “Normativización del engaño y nivel de protección de protección de la víctima de la estafa: lo que dice y no dice la dogmática” Revista Chilena de Derecho 37, 2010, pp. 9-41.

HERNÁNDEZ, Héctor: “La estafa triangular en el derecho penal chileno, en especial la estafa procesal”, Revista de Derecho UACH 23, 2010, pp. 201-231.

Complementaria:

MAYER, Laura: “Obtención fraudulenta de prestaciones estatales”, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXII, 2009, pp. 283-325.

SCHLACK, Andrés: “El concepto de patrimonio y su contenido en el delito de estafa”, Revista Chilena de Derecho 35 (2008), pp. 261-292.

V.3. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (II): APROPIACIÓN INDEBIDA Y ADMINISTRACIÓN DESLEAL

Obligatoria:

MAÑALICH, Juan Pablo: “Apropiación y distracción indebidas. Una propuesta de reconstrucción unificadoramente dualista del art. 470 N° 1 del Código Penal”, en Revista de Derecho Universidad Católica del Norte 1, año 25, 2018, pp. 153-180

HERNÁNDEZ, Héctor: “La administración desleal en el derecho penal chileno”, Revista de Derecho PUCV 26, 2005, pp. 201-258.

VI. DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL

Obligatoria:

BASCUÑÁN R., Antonio: “Problemas básicos de los delitos sexuales”, Revista de Derecho UACH, núm.



especial, 1997, pp. 73-94.

COX, Juan Pablo: "¿Violación por temor reverencial?", en VV.AA.: Casos destacados de derecho penal parte especial, 2018, pp. 419-439.

GARRIDO M., Mario: Derecho Penal. Parte Especial, 4^a ed., 2010, pp. 260-355.

MAYER, Laura: "Almacenamiento de pornografía en cuya elaboración se utilice a menores de dieciocho años: un delito asistemático, ilegítimo e inútil", Política Criminal 9, N° 17 2014, pp. 27-56.

Complementaria:

BASCUÑÁN R., Antonio: "La inconsistencia del derecho penal sexual moderno", en VV.AA.: La ciencia penal en la Universidad de Chile, 2013, pp. 405-433

MAÑALICH, Juan Pablo: "La violación como delito contra la indemnidad sexual bajo el derecho penal chileno", Ius et Praxis año 20, N° 2, 2014, pp. 21-70.

MAÑALICH, Juan Pablo: "La violación como delito de propia mano", Revista de Ciencias Penales vol. XLIII, pp. 39-50

OXMAN, Nicolás: "La incapacidad para oponerse en los delitos de violación y abusos sexuales", Política Criminal 10, N° 19, 2015, pp. 92-118

V. DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA INTIMIDAD

Obligatoria:

MAÑALICH, Juan Pablo: "¿La comisión de delitos mediante la imputación de delitos? Los delitos contra el honor bajo la teoría de los actos de habla", Revista Peruana de Doctrina y Jurisprudencia Penales 6, 2005, pp. 193-242.

BASCUÑÁN R., Antonio: "Grabaciones subrepticias en el derecho penal chileno. Comentario a la sentencia de la Corte Suprema en el caso Chilevisión II", Revista de Ciencias Penales, vol. XLI, N° 3, 2014, pp. 43-74

VI. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

Obligatoria:



	<p>MATUS, Jean Pierre, RAMIREZ, María Cecilia, Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte Especial, Tomo I, Legal Publishing, 2014, pp. 241-306.</p> <p>BASCUÑÁN R., Antonio.: "Delitos contra intereses personalísimos", Revista de Derecho UAI 2, 2005, pp. 531-556</p> <p>Complementaria:</p> <p>JAKOBS, Günther: "Las coacciones por medio de amenazas como delito contra la libertad", en del mismo: Estudios de Derecho Penal, 1997, pp. 461-480.</p> <p>MAÑALICH, Juan Pablo: Autotutela del acreedor y protección penal del deudor, 2009, pp. 73- 83; 99-110</p> <p>MAÑALICH, Juan Pablo: Terror, pena y amnistía, 2010, pp. 162-170</p> <p>MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan: El delito de detención, pp. 32-61; 69-89; 107-128; 138-152</p>
--	--

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>Los profesores impartirán el curso por unidades. La primera quincena, las sesiones de lunes y miércoles estarán a cargo de la profesora Villegas, y las sesiones de los viernes estarán a cargo del Prof. Soto.</p> <p>Después de la 15^a. Sesión, el orden se invertirá y las sesiones de lunes y miércoles estarán a cargo del Prof. Soto, y las sesiones de los viernes a cargo de la Profa. Villegas.</p> <p>Los/las estudiantes deberán guiarse por las lecturas indicada más arriba para cada sesión, las que quedan, en principio, como sigue en el recuadro.</p>
--	---



N° sesión	Contenidos	Fecha y prof.
1	introducción y sistema de la parte especial	24 ago 2020 09:50 AM Profa. Villegas
2	delitos contra la vida humana personal (sistema de protección penal de la vida)	26 ago 2020 09:50 AM Profa. Villegas
3	delitos contra la propiedad y el patrimonio (sistema y objeto de protección)	28 ago 2020 09:50 AM Prof. Soto
4	delitos contra la vida humana personal (homicidio y homicidio calificado)	31 ago 2020 09:50 AM Profa Villegas
5	delitos contra la vida humana personal (parricidio y femicidio)	2 sep 2020 09:50 AM Profa Villegas
6	delitos contra la propiedad (hurto)	4 sep 2020 09:50 AM Prof. Soto
7	delitos contra la vida humana personal (infanticidio y delitos de peligro)	7 sep 2020 09:50 AM Profa Villegas
8	delitos contra la vida humana personal (auxilio al suicidio, homicidio a petición y eutanasia)	9 sep 2020 09:50 AM Profa Villegas
9	delitos contra la propiedad (hurto)	11 sep 2020 09:50 AM Prof. Soto.
10	delitos contra la vida humana no- personal (la vida no humana como objeto de protección)	21 sep 2020 09:50 AM Profa Villegas
11	delitos contra la vida humana no- personal (la regulación legal del aborto)	23 sep 2020 09:50 AM Profa Villegas
12	delitos contra la propiedad (robo y daños)	25 sep 2020 09:50 AM Prof. Soto
13	delitos contra la vida humana no- personal (tipos penales de aborto)	28 sep 2020 09:50 AM Profa. Villegas
14	delitos contra la integridad y salud corporales personales (objeto de protección y regulación)	30 sep 2020 09:50 AM Profa. Villegas



	legal)	
15	delitos contra la propiedad (robo)	2 oct 2020 09:50 AM Prof. Soto
16	delitos contra el patrimonio (estafa)	5 oct 2020 09:50 AM Prof. Soto
17	delitos contra el patrimonio (estafa)	7 oct 2020 09:50 AM Prof. Soto
18	delitos contra la integridad y salud corporales personales (Mutilaciones y Lesiones)	9 oct 2020 09:50 AM Profa. Villegas
19	delitos contra el patrimonio (apropiación indebida)	14 oct 2020 09:50 AM Prof. Soto
20	delitos contra la integridad y salud corporales personales (Lesiones)	16 oct 2020 09:50 AM Profa. Villegas
21	delitos contra el patrimonio (administración desleal)	19 oct 2020 09:50 AM Prof. Soto
22	delitos contra el patrimonio (administración desleal)	21 oct 2020 09:50 AM Prof. Soto
23	delitos contra la indemnidad sexual (sistema y objeto de protección)	28 oct 2020 09:50 AM Prof. Soto
24	delitos contra la integridad y salud corporales personales (Lesiones y violencia intrafamiliar)	30 oct 2020 09:50 AM Profa. Villegas
25	delitos contra la indemnidad sexual (violación)	2 nov 2020 09:50 AM Prof. Soto
26	delitos contra la indemnidad sexual (violación)	4 nov 2020 09:50 AM Prof. Sotp
27	delitos contra la libertad (sistema y objeto de protección)	6 nov 2020 09:50 AM Profa. Villegas
28	delitos contra la indemnidad sexual (violación)	9 nov 2020 09:50 AM Prof. Soto
29	delitos contra la indemnidad sexual (estupro)	11 nov 2020 09:50 AM Prof. Soto



30	delitos contra la libertad (secuestro)	13 nov 2020 09:50 AM Profa. Villegas
31	delitos contra la indemnidad sexual (abusos sexuales)	16 nov 2020 09:50 AM Prof. Soto
32	delitos contra la indemnidad sexual (abusos sexuales)	18 nov 2020 09:50 AM Prof. Soto
33	delitos contra la libertad (coacción violenta y amenazas condicionales)	20 nov 2020 09:50 AM Profa. Villegas
34	delitos contra la libertad y seguridad individuales (detención ilegal, tortura)	27 nov 2020 09:50 AM Profa Villegas.
35	delitos contra la indemnidad sexual (delitos de peligro y protección de la moral sexual)	30 nov 2020 09:50 AM Prof. Soto
36	delitos contra la indemnidad sexual (delitos de peligro y protección de la moral sexual)	2 dic 2020 09:50 AM Prof. Soto
37	delitos contra el honor (objeto de protección e injusto típico) delitos contra el honor (regulación legal)	4 dic 2020 09:50 AM Profa. Villegas

Recesos académicos entre el 22 y 26 de octubre y el 23 y 25 de noviembre

Vacaciones de fiestas patrias entre el 14 y el 18 de septiembre

Feriado: 12 octubre